

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO
STFYAM/LP/001/2023
PARA LA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE LA
INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de García, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 18 de octubre de 2023, fecha y hora señaladas mediante la convocatoria que establece las bases del procedimiento de contratación de Licitación Pública Presencial número STFYAM/LP/001/2023, relativo a la Adquisición de Uniformes para elementos de la Institución de Policía Preventiva Municipal, a fin de que en la sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, ubicada en Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, de García, Nuevo León, tenga verificativo el desahogo de la Junta de Aclaraciones dentro de la presente Licitación, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Al efecto, presidida la junta por el C. JESÚS MARTIN GARZA CANTÚ, DIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, estando presenté: el C. JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; EL C. ABDIEL ALBERTO GUIJARRO GALVAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUBSTANCIACION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, por el órgano interno de control; EL C. CARLOS RODRÍGUEZ GUZMÁN, COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, por la dependencia usuaria, así como el C. ERNESTO AARON GUTIÉRREZ GALVÁN, SÍNDICO SEGUNDO en representación del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en términos de lo dispuesto por el artículo 34 fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, ejerciendo las facultades conferidas al Ayuntamiento relativas al Comité de Adquisiciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

✓

1
E

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

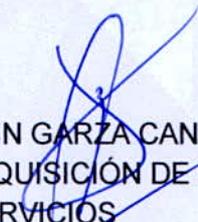
El Director de Adquisición de Bienes y Servicios, procede a realizar una relación de las constancias que integran el presente procedimiento, advirtiéndose que efectivamente mediante convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de octubre de 2023, y en el Periódico el Porvenir en fecha 11 de octubre de 2023, se señaló esta misma fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones. Acto continuo hace constar la comparecencia de PEDRO KALIFA MARTINEZ, en representación de GRUPO IMASU, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, acreditando su carácter de apoderado con facultades para participar en los actos de la presente licitación, con poder general para actos de administración que consta en escritura pública 43,940 pasada ante la fe del licenciado Everardo Alanís Guerra, como titular de la Notaría Pública número 96, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, justificando tener presentado el Escrito de Manifestación de Interés en Participar en la Licitación y tener vigente su registro como proveedor, quien se identifica mediante Licencia para Conducir con folio 3082047, con vigencia 06/10/2022 y vencimiento 05/10/2025 expedida por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León; identificación que se le hace devolución en este mismo acto, previo cotejo que de los mismos se hace; se hace constar que no se presentan más personas con interés en participar en la Junta, procediéndose a elaborar y firmar la lista de asistencia de quienes participan.

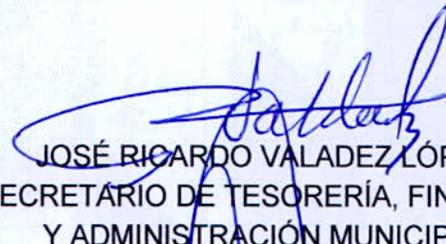
Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios, declarar abierta la Junta de Aclaraciones respecto de las bases de la licitación y sus anexos, procediendo a verificar si se presentaron solicitudes de aclaración para esta junta, haciendo constar que no se tiene registro de solicitud alguna, por lo cual, considerando que las solicitudes de aclaración debían presentarse a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora programada para esta junta de aclaraciones, al no existir cuestionamientos y no ser el momento oportuno para hacerlos, no se formulan aclaraciones que deban ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Ante la falta de solicitudes de aclaración, se determina que no da lugar a celebrarse una segunda junta de aclaraciones, por lo que ésta es la última, asimismo se hace del conocimiento de los presentes que el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica, tendrá verificativo a las 11:30 horas del día 02 de noviembre de 2023, en este mismo recinto.

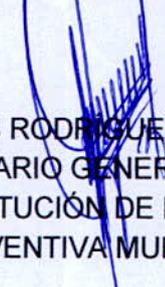


Acto seguido el Director de Adquisición de Bienes y Servicios hace del conocimiento de los presentes que previamente al acto de presentación y apertura de propuestas, el acta de la presente Junta de aclaraciones se publicará en el portal de internet del Municipio de García Nuevo León www.garcia.gob.mx. Con lo anterior se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:50 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-


JESÚS MARTIN GARZA CANTÚ
DIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS


JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

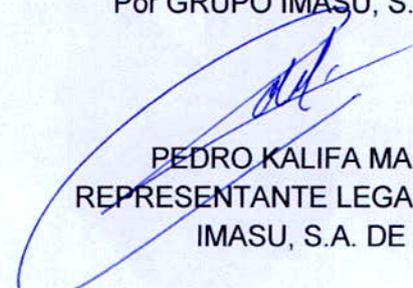

ABDIEL ALBERTO GUIJARRO GALVAN
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD
ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
MUNICIPAL


CARLOS RODRÍGUEZ GUZMÁN
COMISARIO GENERAL DE LA
INSTITUCIÓN DE POLICÍA
PREVENTIVA MUNICIPAL

3


ERNESTO AARON GUTIÉRREZ GALVÁN
SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO

Por GRUPO IMASU, S.A. DE C.V.


PEDRO KALIFA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO
IMASU, S.A. DE C.V.